

Problemas de nuestro litoral

El saneamiento de los terrenos pantanosos del Jaúl

Uno de los problemas de más importancia para Motril, y cuya resolución más urge, es el de la desecación y saneamiento de los terrenos pantanosos del Jaúl.

Esta mejora, cuando se hiciera, reportara una gran riqueza a la ciudad costera, que bien merecedora es a cuanto por ella se haga. Lo que aquí hay que efectuar, semeja, aunque en pequeña escala, a la formidable obra realizada en otros países con el saneamiento de las lagunas, antes focos insalubres de malaria; hoy, terrenos fértiles, en los que surgen nuevas ciudades atestiguadas de lo que es capaz el esfuerzo del hombre, cuando se le dirige hacia el bien de país.

La conversión de tierras ubérrimas, de las hoy pantanosas del pago del Jaúl, viene siendo mucho tiempo una aspiración latente de Motril, un deseo ferviente que justo es se vea atendido en no lejano plazo.

Esas obras convienen extraordinariamente, no sólo por el trabajo que reporten, sino por el peligro que, para la salud del vecindario, suprimirán. Los terrenos pantanosos son focos de paludismo que, en los tiempos presentes, no se conciben. Tanto se ha progresado en materia de urbanización y saneamiento!

El mar pantoso del Jaúl está pregonando la incuria de los llamados a velar por el bien general; es una prueba patente de lo poco o nada que se han interesado por nuestros problemas los Poderes públicos. Si así no fuera, ¿se concebiría que todavía existiera empantanada esa gran extensión del término de Motril?

El daño que causa es muy superior a todos los cálculos; como también sería importantísima la riqueza que podrían reportar esas tierras excelentes, una vez que se las desecase y saneara. La economía motrileña notaría enseguida el refuerzo. La agricultura de nuestro espléndido litoral mediterráneo, al incorporarse esos terrenos, hoy perdidos para ella, alcanzaría un mayor nivel de prosperidad. Para el Estado esas obras que realizase, bien reproductivas que serían, como ha reconocido, el director general de Reforma Agraria, a su paso por nuestra ciudad. Precisamente, ayer marchaba a la ciudad costera el señor Vázquez Humaquero, para ocuparse de este problema que comentamos y que encarna, perfectamente, en la Reforma Agraria, ya que en esos terrenos, una vez saneados, podrían asentarse no pocas familias campesinas, para las que se resolvería el problema de la vida con el producto de su esfuerzo aplicado al cultivo de terrenos hoy pantanosos e insalubres.

No poca influencia tendría ese saneamiento de tierras y asentamiento de campesinos en ellas, en la cuestión social que, sabido es, tiene siempre por base la desigualdad económica. Evidenciado, por las propias declaraciones del director general, que la Reforma Agraria no supone perjuicio para nadie; que de los terrenos no se desposee, sino que se les tutela y mejora; que todos salen beneficiados con la obra de referencia, no vemos el menor inconveniente, y si notorias ventajas, con que se asiente a cuantos campesinos se pueda en la zona del Jaúl, una vez que se le sanee, que deje de ser una charca peligrosa e inútil.

Confiamos en que, al fin, se vaya a llevar a cabo la excelente obra de acabar con esos terrenos encenagados que pueden ser, y serán, de los mejores del término motrileño. Lo que tantas veces se ha pedido con nulo resultado, a ver si ahora se consigue, después de la visita del señor Vázquez Humaquero, de la cual desearíamos que quedase ese recuerdo gratísimo: el saneamiento del Jaúl.

En el Gobierno civil

Una numerosa comisión de mujeres de Cozviyar, piden que cesen los encarcelamientos y persecuciones de que son víctimas sus maridos

La olimpiada de Barcelona. El Comité de la olimpiada de Barcelona, en Granada, visitó ayer al Gobernador civil para comunicarle su nombramiento de presidente honorario del mismo.

Las mujeres de Cozviyar. Como día de visitas hubo muchas en el Gobierno, figurando entre ellas una numerosísima comisión de mujeres del pueblo de Cozviyar que venían a expresar al Sr. Vega la serie de persecuciones y encarcelamientos que están siendo objeto en dicho pueblo sus respectivos maridos. Esta comisión, como otras, tuvieron que volver por la tarde por serle imposible, materialmente, al Gobernador recibir las por la mañana.

Las normas del cultivo del tabaco. A la hora de costumbre, el Sr. Vega celebró su diaria entrevista con los informadores.

—He recibido—comenzó diciéndonos—una instancia firmada por gran cantidad de cultivadores de tabaco que se quejan una vez más de que a ciertos pueblos no se cumplen las normas de cultivo establecido por la Dirección de ensayo.

Ya días pasados envié un oficio a los alcaldes de estos pueblos indicando la obligación en que se encuentran de hacer cumplir las normas de cultivo indicadas, rigurosamente, y a los ciertos cultivadores les he dicho que denuncien los casos concretos, y estoy dispuesto a imponer sanciones severísimas a quienes incumplan estas normas de cultivo y a la autoridad local en donde esto ocurra.

No desaparece el aeródromo. Añadió el Gobernador que había hablado telefónicamente con el presidente del Consejo y ministro de la guerra, quien le dijo que había recibido gran cantidad de telegramas de ansiedad protestando por el traslado de las fuerzas de Aviación de nuestro Aeródromo y pidiendo no se llevara a cabo.

—Me dijo el Sr. Ministro—exclamó el Gobernador—que ni se ha intentado siquiera semejante cosa y lo tanto podemos estar tranquilos sobre este particular.

La represión de la mendicidad. Por último expuso el Gobernador que ya estaba funcionando la comisión de mendicidad que había constituido con un representante de la Asociación Beneficente, otro de la Junta provincial de protección de menores y un tercero de la Asociación Granadina de Caridad, y que por cuenta de la primera se habían enviado a sus respectivos pueblos a más de cincuen-

ta mendigos y que esta labor que ha comenzado se continuará, a fin de liberar las calles de la ciudad de profesionales de la mendicidad.

Este número ha sido visado por la censura

Información Municipal

El Alcalde interino. Por la dimisión del Sr. Fajardo, ayer mañana se hizo cargo interinamente de la Alcaldía, el primer Teniente de Alcalde, Sr. Fernández Montesinos, quien tuvo el despacho ordinario con los jefes de las distintas dependencias y recibió diversas visitas.

Hoy quedará el Cabildo enterado de la dimisión del Sr. Fajardo y, posiblemente, mañana se efectuará la entrega de caja al Alcalde interino.

Las facilidades para la ejecución de obras. Advertencia a los propietarios. El Teniente de Alcalde Delegado de la Inspección de Obras y Viviendas, vuelve a recordar a los propietarios de casas que estén denunciadas por el Ayuntamiento, que el día 6 del actual termina el plazo concedido para la ejecución de las obras necesarias, dándose las facilidades de costumbre en estas vísperas de Corpus y persiguiendo también la finalidad de promover trabajo para alivio de la crisis obrera.

Estos beneficios a los propietarios sólo se aplicarán a aquellos que comiencen las obras dentro del referido plazo. Pasado éste se procederá a confeccionar una relación de los que no hayan comenzado las obras, para imponerles las multas correspondientes que, de no ser abonadas, serán exigidas por la vía de apremio; y en caso de resistencia, se comunicará al Gobernador civil para que señale el mayor de las sanciones, estando dispuesto a que las mismas sean de 250 a dos mil pesetas.

Servicios y decomisos efectuados por la Inspección Veterinaria y de Abastos durante el mes de Mayo último. Recogidas y analizadas en este Laboratorio 268 muestras de leche, habiendo resultado 45 malas por diversas adulteraciones.

Reconocidos 79.648 kilos de pescado blanco y 44.029 azul; 727 cerdos; 2.529 gallinas; 834 chotos y 128 pavos, habiéndose decomisado una gallina.

210 perros y 10 gatos sometidos a reconocimiento y observación por ha-

ber mordido a personas, no padeciendo enfermedad infecto-contagiosa alguna.

Decomisos 160.750 kilogramos de jamón; 1.640 de salchichón; 11.530 kilogramos de chorizo; 44.850 kilogramos de queso; 25 kg. de huesos; 4.500 kg. de codillo; 20 kg. de tomates; 12.500 kg. de cerezas; 20 kg. de dátiles; 75 naranjas; una caja de higos secos; 100 kg. de aceitunas; 4.700 kg. de atún; 999 kg. de pan; 4 cántaras con agua para adulterar la leche; 2 pesas faltas y una romana ilegal.

Denunciados 10 pescadores por efectuar pesadas con faltas.

Decomisada en el Matadero una vaca por padecer tuberculosis general, y un borrego con ictericia.

Lea V. siempre NOTICIERO

DE INSTRUCCION PUBLICA

Nota universitaria de la Junta de Gobierno celebrada hoy

Se advierte a los alumnos de la Universidad que las matriculas, tanto ordinarias como gratuitas y de honor de aquellas disciplinas cuyas clases no se puedan dar algún día del presente mes, a partir del día 6, por no asistir los alumnos, quedarán automáticamente anuladas, debiendo renovarse antes del 1.º de julio, aquellos que no quieren perder la convocatoria de septiembre.

Facultad de Derecho

Se pone en conocimiento de los señores alumnos libres que de diez a doce de la mañana podrán pasar a recoger sus papeletas de examen por el siguiente orden alfabético de apellidos y en los días que a continuación se expresan:

De la letra A a la CH, inclusive, el día 8.

De la D a la C, inclusive, el día 9.

De la H a la N, inclusive, el día 10.

De la O hasta el final, el día 11.

Deberán venir provistos de su carnet debidamente visado y del resguardo de la matrícula efectuada.

Granada, 4 de junio de 1936. — El Secretario accidental, José Cortés.

Escuela Normal del Magisterio primario. — Enseñanza oficial. Tercer curso. Plan profesional

Calificaciones

Manuel Montero Martín, 9,33 puntos; José Mellado López, 9; Manuel Gómez Quesada, 8,91; Francisco Navarro Pelayo, 8,66; Antonio Bueno Crespo, 8,58; Pascasio Mazuecos Escobar, 8,50; Margarita Morales Fernández, 8,50; Juan Carmona Orellana, 8,41; Julio Belza Ruiz de la Fuente, 8,25; Manuel Benavides Benavides, 8,08; César Torrecillas Villanueva, 8; María Montañés del Olmo, 7,91; José Carrillo Nogales, 7,83; Dolores Rivas Ruiz, 7,83; Antonio Moreno Martín, 7,75; Carmen Herráiz Calderín, 7,66; Dolores González Osorio, 7,50; Antonio Fernández Castillo, 7,50; Julio Montañés Benítez, 7,33; Juan Martínez Alonso, 7,16; José Vargas Viana, 7; Encarnación Jiménez López, 6,91; Manuel Villar de Antifano, 6,83; María Francisca Muñoz Argüelles, 6,83; Antonio Moreno Juárez, 6,83; Eledia Correa Pérez, 6,66; Manuel Mas Ferrer, 6,33; Juan de Dios Negrillo Contreras, 5,83.

Segundo curso

José Balló Moreno, 8,88 puntos; Eduardo Molina Fajardo, 8,77; Ricardo Rodríguez Santaella, 8,05; Manuel Castro Matías, 8; Luis Henares Garzón, 7,93; Francisca Estremera Pérez, 7,88; Eladio Vallador Rodríguez, 7,86; Francisco Benítez Blanes, 7,74; Francisco Acosta Rodríguez, 7,63; María Lourdes Calvo Flores Navarrete, 7,57; Manuel Estévez González, 7,37; Gloria Gómez García, 7,24; Concepción Mirón Pedrosa, 7,18; Francisco Sáez Carmona, 7,14; Juan Cruz Matías, 7,14; María Dolores Losala Pérez, 7,13; Ursula Alcalde Miranda, 7,10; Isabel Pérez Suárez, 7,08; Pilar Fernández Macías, 6,98; Elia Romero Montes, 6,98; Juan Box Sánchez, 6,88; Francisco Romero Molina, 6,80; Carmen Murillo Murillo, 6,79; Mercedes Palacios Baena, 6,71; Antonio Perea Alcalde, 6,67; Manuela Casla González, 6,66; María Rodríguez Calvar, 6,66; María Mundo Fuertes, 6,36.

Crónica de Sociedad

Desde hace varios días se encuentra enfermo en cama, nuestro querido compañero de Redacción, don Francisco Ferrés Blanco.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

—Obteniendo brillante calificación se ha examinado del tercer curso de Solfeo, en la Sociedad Económica de Amigos del País, la simpática y estudiosa niña, Conchita Avilés Cano.

Patentizamos nuestra cordial enhorabuena al padre de la niña, nuestro querido amigo el teniente de Seguridad, don Luis Avilés.

—Con brillantísimas notas aprobó el ingreso en el Instituto Ganivet, el estudioso niño, Pepito Ortega Tejero, hijo de nuestro buen amigo, don José Ortega Jiménez.

Lo celebramos mucho.

Sesión única

Han solicitado la implantación de la sesión única los presidentes de los Consejos locales de Alhendin, La Zubia, Dúrcal y Villanueva de las Torres.

—Toma de posesión. El secretario del Consejo local de Granada ha comunicado la toma de posesión del maestro señor Salas en la sección de Retrasados mentales de la graduada aneja a la Normal.

—Consejos locales. El alcalde de Dólar ha remitido instancia del maestro señor Orovito informada.

—El secretario del Consejo local de Beldicena ha enviado copia del acta de constitución del nuevo Consejo.

—El presidente del Consejo local de Villanueva de las Torres comunica que ha sido designado miembro del Consejo local el delegado del Ayuntamiento.

—El presidente del Consejo local de Soportújar ha comunicado la designación de una madre de familia como miembro del Consejo al mismo tiempo que solicita la sesión única.

Pagos de adultos

La Sección administrativa ha ordenado a los habilitados de la provincia formulen la nómina para pago de las clases de adultos correspondientes a marzo pasado.

Oposiciones a cátedras de Universidad

El Ministerio ha dispuesto que los ejercicios de todas las oposiciones a que se refiere el orden de 25 de abril último deberán comenzar el día 20 de noviembre próximo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de provisión de cátedras de Universidad de 18 de septiembre de 1935.

Concesión de licencia

Se ha concedido un mes de licencia para asuntos particulares a don Fernando Gallardo Rodríguez-Acosta, catedrático interino de la Escuela Profesional de Comercio de Granada.

Plazas a concurso-oposición

Se ha convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de becario del Instituto Nacional del Cáncer y otro para una plaza de Sección del mismo Instituto.

Plaza vacante

Se ha declarado vacante la plaza de profesor de Geografía e Historia y Lengua Española de la Escuela Elemental del Trabajo de Teruel.

Concursos desiertos

Se han declarado desiertos los concursos previos de traslado para proveer las cátedras de Farmacología experimental, Terapéutica general y Materia médica de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid, y la de Química inorgánica aplicada a Farmacia de la misma Universidad de Valladolid.

Las Fiestas del Corpus

La verbena de la Prensa. Como es sabido, el miércoles próximo, primer día de nuestras famosas fiestas del Corpus, se celebrará en el Palacio provincial el baile organizado por la Asociación de la Prensa de Granada y en cuya fiesta, que promete ser tan espléndida como la del año anterior, se hará la proclamación de "Miss Prensa-Granada 1936" y su corte de honor.

En las oficinas de la Asociación de la Prensa (Campillo Alto, 27), continúan recibiendo regalos de particulares y comercios para ser ofrecidos a la señorita que resulte elegida "Miss" y a las damas de su corte.

El general de la tercera brigada de Infantería, comandante militar de Granada, don Manuel Llanos Medina, ha regalado una preciosa polvera de plata.

Varios establecimientos e industrias han entregado también preciosos objetos.

La Asociación de la Prensa ha contratado para el expresado baile a la famosa orquesta "Nikols".

Como el año pasado, la fiesta de la Prensa del próximo Corpus, será por rigurosa invitación.

Mañana sábado se cumple el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Herasti, Conde del Padul. Con este motivo las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Pastor, San Pedro y en la iglesia parroquial del Padul, así como el jubileo en el Santuario del Perpetuo Socorro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

También el día diez y ocho del corriente, el jubileo de la Octava, en nuestro Templo Metropolitano, será igualmente aplicado por la misma intención.

Mañana sábado se cumple el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Herasti, Conde del Padul. Con este motivo las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Pastor, San Pedro y en la iglesia parroquial del Padul, así como el jubileo en el Santuario del Perpetuo Socorro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

También el día diez y ocho del corriente, el jubileo de la Octava, en nuestro Templo Metropolitano, será igualmente aplicado por la misma intención.

Mañana sábado se cumple el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Herasti, Conde del Padul. Con este motivo las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Pastor, San Pedro y en la iglesia parroquial del Padul, así como el jubileo en el Santuario del Perpetuo Socorro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

También el día diez y ocho del corriente, el jubileo de la Octava, en nuestro Templo Metropolitano, será igualmente aplicado por la misma intención.

Mañana sábado se cumple el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Herasti, Conde del Padul. Con este motivo las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Pastor, San Pedro y en la iglesia parroquial del Padul, así como el jubileo en el Santuario del Perpetuo Socorro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

También el día diez y ocho del corriente, el jubileo de la Octava, en nuestro Templo Metropolitano, será igualmente aplicado por la misma intención.

Mañana sábado se cumple el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Herasti, Conde del Padul. Con este motivo las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Pastor, San Pedro y en la iglesia parroquial del Padul, así como el jubileo en el Santuario del Perpetuo Socorro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

También el día diez y ocho del corriente, el jubileo de la Octava, en nuestro Templo Metropolitano, será igualmente aplicado por la misma intención.

Ideas al paso

Costumbres carceleras

Los periódicos tienen una sección dedicada a la desgracia, al accidente cotidiano, y de ella se encarga ese redactor misterioso y gratuito que se nombra Fatalidad. Son los choques de automóviles, el naufragio de una barca de pesca, el derrumbamiento de un andamio con todos sus albañiles. Pero hoy debe apuntarse otro capítulo de la desgracia cotidiana, porque no pasa día, en efecto, sin que nos notifiquen que en este o en el otro lado han sido encarcelados unos cuantos sujetos temibles, culpables o sospechosos. De esta manera la cárcel se ha convertido en un elemento desollante en nuestras costumbres públicas, y el hecho de ser preso y encerrado de orden de la autoridad ha perdido el carácter de excepción y de horrosa desdicha que tuvo en otros tiempos. Nos referimos, por supuesto, a las personas de conducta normal, o sea a las que no piensan en asesinar y robar a nadie; a las que andan trabadas en las redes políticas.

El acto de ir o de haber ido a la cárcel empieza a ser, por consiguiente, una cosa casi natural. Y a veces puede ser útil y fecunda en beneficios. Por ejemplo, todos los ministros del primer Gabinete de la República habían estado presos en la cárcel, y el presidente entre ellos; también ha vivido encarcelado el Sr. Azaña, así como un sinnúmero de embajadores, subsecretarios y directores generales. Hubo un tiempo en que la calidad de haber estado en la cárcel daba derecho a un empleo pingüe o a un cargo de honor, como antiguamente los linajes aristocráticos; la cédula de una prisión, presentada oportunamente, era la recomendación infalible para aspirar a los mejores puestos. Por lo demás, los sufrimientos que ocasionaba la prisión resultaban bastante soportables; los presos comían bien, recibían a sus amigos en la celda en anidadas tertulias y luego, lo cual no deja de ser muy conveniente, disfrutaban de una gran publicidad, lo que se dice un buen reclamo. Hoy los presos políticos, gracias a las medidas gubernativas, no gozan de esa propaganda y tienen que ir a la cárcel en el mayor anonimato. "Han sido encerrados ocho derechistas". Con esto, que parece el chirrido de un cerrojo al correrse, tienen suficiente publicidad.

Lo que admira es el progreso que la organización carcelera ha logrado en nuestro tiempo. No sabemos dónde hay tantas prisiones para tantos presos; pero es indudable que existen. Los adelantos de la campaña política y social en nuestros días, hacen que los pueblos más modestos se vean obligados a habilitar grandes locales para albergue de facciosos o conspiradores. Antes, bastaba con un sótano en la Casa de la Villa para encerrar a algún vagabundo o al borracho pendenciero, que se desmandaba en alguna trifulca dominical; ahora, un alcalde cualquiera se ve en la necesidad de poner a la sombra a una docena de enemigos del Gobierno constituido, y no hay más remedio que prepararles un local adecuado. Esta organización carcelera, indudablemente marca un progreso en nuestras costumbres administrativas, las cuales son capaces de movilizar un enorme material coercitivo cuando la necesidad lo exige, sin que se note el menor apuro.

Prendidas las manos a la reja, con melancólico acento, el presidario entonaba antiguamente la patética copla:

Por matar a una mujer me cayó la última pena...

Ayes del calabozo sombrío, lamentis de "carceera" en que los "jipios" del canto hondo tenían la intensidad de verdaderos sollozos. Porque entonces las prisiones eran reales refugios del dolor. Entonces existían los grilletes y las cadenas, los calabozos subterráneos y los trabajos forzados, el látigo y la infamia; la expiación y la pena, en fin, con toda su implacable severidad. El acto de ir a la cárcel equivalía a un corte decisivo en la existencia de un hombre; era como ser expulsado de la normalidad social; y así se comprende el espanto de las familias cuando uno de sus miembros quedaba apresado por los grillos. No había deshonra más grande, y en algunos pueblos de tradición puritana la familia de un presidario veíase obligada a alejarse de la comarca por no poder soportar el horror de la deshonra.

Las costumbres han variado tanto, que la cárcel puede ser, como decíamos antes, un hombre de honor y una ventaja influyente para aspirar a un buen "enchufe". Todos sabemos el modo delicado con que se ha instaurado la moda de tomar el té en la celda de una cárcel, en una animada tertulia de amigos, para saltar desde allí a un alto puesto de la nación. Hay que suponer que en este momento el régimen carcelario sigue siendo tan benigno como en los últimos tiempos de la Monarquía. De todos modos, el preso no tiene por qué desesperarse. Hoy los cambios de fortuna son tan rápidos como imprevistos; las situaciones varían más que una veleta en un día de marzo; y el encarcelado de hoy sabe que mañana, como por arte de birlibirloque, tendrá el natural placer de encarcelar a sus contrincantes.

Jose Maria SALAVERRIA

Cinematografía

CERVANTES: "CUANDO EL DIABLO ASOMA"

Aunque parezca mentira, este film está realizado por W. S. Van Dyke, aquel animador inmenso de "Sombras blancas" y "Eskimo". Y decimos aunque parezca mentira, porque en este film no se nota la presencia del gran director. Todo él no es más que una sucesión de largos parlamentos, con la consiguiente ausencia de acción. Sin embargo, es en el diálogo, copioso y chispeante, en donde radica el principal valor de la película; un diálogo lleno de ocurrencias, que da por resultado unas situaciones francamente regocijantes. En conjunto es una comedia deliciosa, admirablemente doblada al español, con detalles de humor y notas de alegre intrascendencia.

Contando el reparto con nombres tan famosos como los de Joan Crawford, Clark Gable y Robert Montgomery, no hay que decir que la interpretación es sencillamente colosal. El magnífico actor cómico Charles Butterworth consigue una notable actuación, lo mismo que Frances Drake, que luce bellísima en su rol y Billie Burke, que secundan a los protagonistas.

"Cuando el diablo asoma" es, en suma, un film que si bien no abunda en valores artísticos, está sobrado en cambio de simpatías y atracción en el tema.

OLYMPIA: "BRINDEMOS POR EL AMOR"

Con este film se presenta al público el tenor italiano Nino Martini, quien tiene varias ocasiones de demostrar sus valiosas cualidades de cantante. Por lo demás, Nino Martini es un galante de tipo lánguido y romántico al que no auguramos precisamente un gran porvenir como actor. Todo el film está supeditado a su lucimiento y no encierra grandes valores de realización. Su diálogo está bien doblado al español.

Entre los intérpretes descuella Reginald Denny, antiguo actor cómico del cine mudo y las actrices Anita Louise, joven y bella estrella que se está distinguiendo, y Genevieve Tobin.

También tiene una pequeña intervención en el film el famoso bailarín gitano Vicente Escudero, que interpreta magistralmente una de sus célebres danzas.

M. CALLEJAS

AYER DIO COMIENZO

La huelga de dependientes de comercio está anunciada

Como estaba anunciado, ayer, a la una de la tarde, dió comienzo la huelga de los dependientes y auxiliares del comercio en general.

Con este motivo varios establecimientos cerraron sus puertas, pero la mayoría de ellos, sobre todo los pequeños comercios, abrieron y despacharon con normalidad, sin que se registrara el menor incidente.

Existe la creencia de que este conflicto será de corta duración.

Pro pantano del Cubillas y canal de Albolote

Copia de los telegramas enviados al Ministro de Obras públicas.

Reunidos alcaldes, representantes obreros de Granada, Albolote, Alarfe, Maracena, Peligros, Pulianas y Pulianillas, paralización total obras canal de Albolote, piden a V. E. autorice presidente Confederación Sindr. Hidrográfica Guadalquivir continuación obras segundo trozo del canal de Albolote.

Por la representación de todos los reunidos, alcalde de Albolote, Hipólito Estepa (rubricado).

Ministro Obras públicas.—Madrid. Interesa continúen obras Pantano Cubillas grave crisis de trabajo. Martín, diputado.

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se vieron ayer 1.410 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 41 indigentes.

NOTICIERO GRANADINO

es un periódico que no tiene relación con ningún partido ni depende de ninguna empresa comercial ni política.

Su misión, consagrada va exclusivamente a la defensa de Granada y cuanto le interesa y por ello, labor patriótica y granadinista es apoyar a este diario con suscripciones y anuncios.

Suscríbase y anuncie en

NOTICIERO

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Bajo la presidencia del Jefe del Estado, el Gobierno examina con gran atención los asuntos planteados por la actualidad política internacional

TAMBIEN SE ESTUDIA LA SITUACION POLITICA INTERIOR Y LOS PROBLEMAS PENDIENTES EN EL PARLAMENTO

Un hecho que viene a desmentir la rumoreada inminente disgregación del Frente Popular

Ninguna clase de impacencias ni nerviosismos comprometerán la acción política del Gobierno

LA REUNION MINISTERIAL

Madrid 4.—Desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

TEMAS INTERNACIONALES

El primero en abandonar la Cámara presidencial fue el ministro de Estado, Sr. Barcia, quien, a preguntas de los periodistas, se limitó a decir que la mayor parte del Consejo se había dedicado a tratar de temas internacionales.

REFERENCIA DE LO TRATADO

El ministro de Hacienda, Sr. Ramos, como de costumbre, facilitó a los periodistas la referencia de la reunión.

Esta es la siguiente: —Referencia normal y breve, dijo el Sr. Ramos. Se ha examinado en general la situación política interior y más especialmente de los problemas planteados en el Parlamento, tanto los de tipo estrictamente político como los propiamente legislativos, dándose cuenta de la marcha del trabajo en el salón de sesiones y de la labor de las comisiones, destacándose el propósito de activar la labor legislativa para cumplir con toda celeridad la obra comprometida en el pacto del Frente Popular.

MAÑANA HABRA CONSEJO

—Buena parte del Consejo—añadió el Sr. Ramos—se ha dedicado al conocimiento y exposición de los asuntos planteados por la actualidad política internacional.

Por último, el ministro de Hacienda dijo que mañana a las diez y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

AMPLIACION DEL CONSEJO. LA REUNION DE JEFES DE MINORIAS Y LA SOLIDEZ DEL FRENTE POPULAR. — SE REPITE EL CASO DE ESPAÑA CON MOTIVO DEL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR EN FRANCIA. — EL ALZA DE LOS VALORES EN BOLSA. — LOS PROYECTOS PENDIENTES Y LA PROXIMA VACACION PARLAMENTARIA

Durante el Consejo de hoy, el señor Casares Quiroga hizo una detenida exposición de la situación interior, conflictos sociales, etc.

Es posible que el presidente del Consejo se extienda en consideraciones de tipo general para llegar a la conclusión de que en cuanto se reanuda a los apoyos que dentro y fuera del Parlamento constituyen la base del Ministerio, es un buen síntoma la reunión que ayer celebraron en el Congreso los jefes de las minorías del Frente Popular.

El hecho de haber cambiado impresiones sobre la situación política y social los representantes de dichas

Teatro Cervantes

Principal Cinema

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy viernes 5 Junio 1936

Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno de su magnífica película HABLADA EN ESPAÑOL

Cuando el diablo asoma

— POR —

JOAN CRAWFORD
CLARK GABLE
R. MONTGOMERY

COMO COMPLEMENTO SE PROYECTA UNA REVISTA DE ACTUALIDADES PARAMOUNT

Secciones continuas desde las tres de la tarde.

Butaca, 1'50. - Gral., 0'40

TEMP. RADA DE CORPUS.—Gran espectáculo del Nuevo Invento CINE EN RELIEVE

AUDIOSCOPIA

minorías; y la circunstancia de coincidir todos ellos en una común apreciación que esta tarde le será comunicada al Jefe del Gobierno, viene a desmentir el rumor de inminencia de una disgregación de las fuerzas políticas que constituyen el Frente Popular.

Tiene el Gobierno la tranquilidad de que ninguna clase de impacencias ni de nerviosismos comprometerán su acción política.

El Sr. Barcia consumió una buena parte del tiempo en exponer el estado de la política exterior y su criterio sobre la actitud que deberá observar la delegación española en Ginebra.

No se adoptó acuerdo alguno, quedando pendiente la cuestión para tratarla más a fondo en una reunión ministerial de tipo ordinario.

Acaso alrededor de las consideraciones del Sr. Barcia sobre motivos de índole internacional, el Gobierno comentó tal vez, al referirse a la situación política y social de Francia, el hecho de que hayan comenzado a cruzar la frontera, en sentido migratorio, muchos súbditos de dicho país en movimiento semejante al de familias españolas a raíz de la victoria electoral de la alianza de izquierdas.

DISPOSICIONES OFICIALES

Texto de la ley relativa a los desahucios en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas

LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid, 4.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones oficiales, las siguientes:

Agricultura. — Ley relativa a los desahucios en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas:

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el desahucio en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Art. 4.º Los juicios de desahucio por falta de pago, en tramitación o pendientes de lanzamiento, sólo se anularán en el caso de que el demandado consignase el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la vigencia de esta ley. Los jueces notificarán a las partes el día en que entrará en vigencia la ley, advirtiéndole a los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretadas conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Art. 5.º Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas, desde el primero de junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho,

Se trata de un fenómeno sin valor alguno desde el punto de vista de la marcha de la política en Francia.

Esta gente, más tarde o temprano, regresará a su nación. El dinero que aporta tiene carácter fiduciario y tanto les da hacer uso de él dentro o fuera del país.

Por lo que se refiere a los españoles que abandonaron el territorio de la República por la victoria del Frente Popular el 16 de Febrero, están de nuevo en sus habituales residencias; lo que confirma las apreciaciones que hubieron de hacerse acerca de los emigrantes que acabamos de referir.

Todo ello—inmigraciones y reparaciones—ha dado por resultado un alza considerable en todos los valores de la Bolsa española.

Cada ministro expuso su labor para un porvenir inmediato.

Lo más urgente a llevar a cabo, son los proyectos pendientes de Agricultura, Hacienda y Obras Públicas.

Para lograr la aprobación de estos proyectos que son el ordenamiento económico del Gobierno, se cree que, tan pronto se normalice la situación creada por los sucesos recientes de cariz esporádico, podrá iniciarse una trayectoria, cuyo final será una vacación parlamentaria.

A los solos efectos de este artículo se entenderá cultivador directo únicamente aquel que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio, en forma ilegal o injusta, tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagarán, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador replegado en la finca al propietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que, sin estar expresamente citados en ella, fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos en general, mejoras, según moralidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Hacienda.—Ley autorizando al ministro de este Departamento a obtener del Banco de España, para la intervención del Estado, en los cambios, hasta la suma de 25.000.000 pesetas oro, sin interés alguno.

Decreto admitiendo a don Luis Gasca Miguel la renuncia del cargo de delegado de Hacienda electo de la provincia de Castellón.

Trabajo.—Decreto autorizando al

juicio verbal, en su caso, se celebrará a los tres días de la comparencia para el acto de conciliación. Será condenado en costas el demandado si la sentencia confirmase las pretensiones del que solicita la reposición o revisión deducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia. Si se declarase no haber lugar a la reposición o revisión, será condenado a costas el actor.

Art. 8. En todos los casos de prótrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebaja de común acuerdo entre las partes.

Art. 9. Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia.

Art. 10. Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

a) Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.

b) Los bienes comunales de los Ayuntamientos que se lleven en aparcería vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior a cincuenta hectáreas en secano o cinco hectáreas en regadío.

Art. 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propias o de sus padres no mayores en conjunto de cincuenta hectáreas de secano y cinco de regadío que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por incapacidad derivada de muerte o incapacidad física.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio, en forma ilegal o injusta, tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagarán, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador replegado en la finca al propietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que, sin estar expresamente citados en ella, fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos en general, mejoras, según moralidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Hacienda.—Ley autorizando al ministro de este Departamento a obtener del Banco de España, para la intervención del Estado, en los cambios, hasta la suma de 25.000.000 pesetas oro, sin interés alguno.

Decreto admitiendo a don Luis Gasca Miguel la renuncia del cargo de delegado de Hacienda electo de la provincia de Castellón.

Trabajo.—Decreto autorizando al

ministro de este Departamento a que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización de enfermedades profesionales.

Guerra.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, destinada para premiar servicios especiales, al general de brigada honorario don Luis González Barrientos.

Otro ídem ídem al general honorario don Ramón Jiménez.

Gobernación.—Decreto declarando jubilado a don Angel Bucata Regueral, jefe de Administración civil de segunda clase, en comisión, secretario del Gobierno, civil de la provincia de Teruel.

Instrucción pública.—Decreto declarando que el Consejo de ministros, cada año, podrá otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares, con supresión o reducción de la aportación en metálico de los Municipios.

Justicia.—Orden disponiendo ostente la representación oficial de este departamento en el viaje que proyecta hacer a Suecia el excelentísimo señor don Luis Jiménez de Asúa para realizar estudios.

Guerra.—Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Espí y Sánchez de Toledo.

Otra circular, concediendo la Gran Cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, a don Aludino Martins da Silba, del Ejército portugués.

LAS CORTES

Entre otras cosas se pone a debate el asunto de los jueces y magistrados

Después, en sesión nocturna se reanuda la discusión de la enseñanza religiosa

Sesión de la tarde

Madrid 4.—A las cuatro y media da comienzo la sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Barrio.

En escaños y tribunas se advierte gran desanimación y el banco azul aparece desierto.

Se aprueban varios dictámenes discutidos en la sesión anterior.

También se aprueba un dictamen admitiendo al cargo de diputado al Sr. Guirjarro.

UN DICTAMEN DE LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A continuación se pone a debate un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio.

El Sr. BERMUDEZ CANETE defiende una enmienda.

Le contesta en forma airada la comunista señora IBARRURI, que dice que desea saber cómo se cotizan las intervenciones.

El Sr. BERMUDEZ CANETE abandona su escaño y se dirige al de la señora Ibaruri ("la Pasionaria") en forma amenazadora.

Entre los diputados socialistas y comunistas se promueve gran escándalo.

Esto hace que el Sr. BERMUDEZ CANETE se reintegre a su escaño y cese el incidente.

El presidente de la CAMARA dice que hay gestos que son de peor impresión que las palabras.

El Sr. BEJARANO también interviene y consume un turno favorable al dictamen.

(Se aprueba el proyecto).

LA RESPONSABILIDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS

Se reanuda la discusión sobre responsabilidad de jueces y magistrados ayer iniciada.

El Sr. CEBALLOS defiende un voto particular. Dice que los Tribunales de Derecho son responsables de sus actos. También expone que los Jurados no han dado resultado.

El Sr. PEREZ JOFRE, en nombre de la Comisión, se opone y rechaza el voto particular.

El Sr. BARROS DE LIS defiende otro voto particular y habla de cuestiones de Justicia y expone que cuando ésta sea influenciada por la política, habrá dejado de ejercer su función.

La Comisión se opone.

El Sr. CAÑALS defiende otro voto particular y pide que en estos Tribunales entren a formar parte magistrados. Propone que dichos Tribunales queden formados por cinco magistrados de Derecho y cinco magistrados de hecho.

El Sr. ALVAREZ VALDES defiende un voto particular en el sentido de que el Jurado que juzgue a jueces y magistrados quede integrado por ciudadanos que sean catedráticos de Derecho y no abogados, que tengan 30 años de edad y posean el título de licenciado en Derecho.

El Sr. GOMARIZ, por la Comisión, se opone.

El Sr. GOMARIZ, por la Comisión, se opone.

Guerra.—Decreto declarando jubilado a don Angel Bucata Regueral, jefe de Administración civil de segunda clase, en comisión, secretario del Gobierno, civil de la provincia de Teruel.

Instrucción pública.—Decreto declarando que el Consejo de ministros, cada año, podrá otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares, con supresión o reducción de la aportación en metálico de los Municipios.

Justicia.—Orden disponiendo ostente la representación oficial de este departamento en el viaje que proyecta hacer a Suecia el excelentísimo señor don Luis Jiménez de Asúa para realizar estudios.

Guerra.—Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Espí y Sánchez de Toledo.

Otra circular, concediendo la Gran Cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, a don Aludino Martins da Silba, del Ejército portugués.

El Sr. PEREZ retira su enmienda.

El Sr. SANCHEZ JOVELLAR defiende una enmienda. Pide que los Jurados sean catedráticos de Derecho y que no ejerzan la abogacía.

El Sr. GALARZA, por la Comisión, se opone.

Después de otras intervenciones, se suspende la discusión a las nueve de la noche para reanudar la sesión a las diez y media.

Sesión nocturna

A las once y media cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia de D. Diego Martínez Barrio.

El banco azul aparece desierto. Se advierte gran desanimación en escaños y tribunas.

El Sr. ACUÑA interviene y desgracia se reanuda el debate sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor PABON consume un turno en contra y alude al discurso pronunciado el día anterior por el señor Llopis.

El señor LLOPIS interviene y contradice al orador.

El señor PABON continúa su discurso y expone sus teorías sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor GUERRA DEL RIO interviene brevemente.

El presidente de la CAMARA ruega al señor Pabón que se cifa a los minutos que marca el debate.

El señor VALIENTE expone el voto de Renovación Española. Com-

bate conceptos emitidos por el señor Llopis.

(Los socialistas le interrumpen).

El señor VALIENTE alude a la ley sobre Congregaciones religiosas y combate la libertad de enseñanza.

El señor LLOPIS recoge manifestaciones del señor Valiente y las ataca.

Después el señor SAINZ se refiere al asunto en discusión y lo defiende. Dedicó elogios a la libertad de enseñanza y al ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene a continuación y defiende la sustitución de la enseñanza religiosa en un largo discurso.

Unas frases del señor SAINZ originan indignación en los elementos derechistas que desalojan el salón de sesiones.

Sólo quedan en el salón los diputados señores Pabón Rodríguez y Llopis.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA continúa su intervención, contestándole el señor PABON que rectifica.

Termina la discusión con una intervención del señor LLOPIS, siguiéndole otra de señor VALIENTE.

Después de leído el orden del día para mañana se levanta la sesión a la una y cinco minutos de la madrugada.

AL MARGEN DE LA SESION

La interpelación de los comunistas El Estatuto Vasco

LA REUNION DE LA MINORIA COMUNISTA

Madrid 4.—La minoría comunista ha entregado a los periodistas una nota, en la que dice:

"En la mañana de hoy se ha reunido la minoría comunista, que acordó presentar una proposición de ley contra el paro y otra en relación con la indemnización a las familias de las víctimas de Octubre.

Escuchó un documentado informe complementario del camarada Mitje, sobre los sucesos de Yeste, y ratificó su acuerdo anterior de interpelar al Gobierno en términos que refuerzan aún más el Frente Popular de los ataques de sus enemigos.

Se examinó la anormal situación de la Gestora de Navarra y se tomaron acuerdos concretos para resolver aquella situación conforme demandan los deseos del Frente Popular navarro.

Se nombró una ponencia que estudie el problema de los nitrógenos en forma que coordine los intereses de los labradores de Valencia y los trabajadores de Asturias.

Por último quedó enterada de numerosos casos de persecución entre los obreros de diferentes puntos de España por las autoridades judiciales y de la marcha de los conflictos económicos pendientes.

En la misma nota se dice:

"Unos desaprensivos están dedicándose a sacar dinero a diversas personalidades utilizando para ello tarjetas de visita nuestras y de otros camaradas diputados, que ignoramos quienes se las hayan proporcionado. Como nuestros compañeros y nosotros no acostumbramos a aconsejar ni autorizar a nadie a dar "sablazos", es indudable que los autores de estos hechos son unos vulgares timadores que se aprovechan de la bondad y del buen deseo de los donantes. Por ello decimos a todos nuestros amigos que no sólo no atiendan esta clase de peticiones, que repetimos se hacen sin nuestro consentimiento, sino que además den su merecido a estos desaprensivos.—José Díaz y Cayetano Bolívar."

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid 4.—La Comisión de Estatutos continuó esta mañana el estudio del país vasco.

El Sr. Prieto, al terminar la reunión, facilitó la siguiente referencia: "Por ser los mismos los temas examinados, Justicia, Enseñanza y Orden público, la sesión de esta mañana fue continuación de la de ayer.

En Justicia se aprobó la fórmula redactada por el Sr. Rodríguez de Viguiri, y en la cual quedaron recogidas las observaciones hechas ayer. En materia de Enseñanza quedó asimismo aprobado el texto del artículo conforme a la redacción propuesta por el Sr. Pascual Leone, a quien ayer se encomendó esta misión. En

materia de Orden público se incluyeron en el artículo correspondiente las modificaciones que en la víspera quedaron convenidas, siendo la más sustancial la de que el Poder central sólo se podrá hacer cargo de los servicios de Orden público en el país vasco cuando se declaren los estados de Alarma o de Guerra.

Mañana volverá a reunirse la Comisión para proseguir el estudio del Estatuto.

VENTOSA, GIL ROBLES Y PORTIELLA CAMBIAN IMPRESIONES

Madrid 4.—En los pasillos de la Cámara conferenciaron a primera hora de la tarde los señores Ventosa, Gil Robles y Portiella Valladares.

A la salida el jefe regionalista y el del centrismo, dijeron que se habían limitado a tener un cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Navegación aérea

UN BANQUERO MUERE AL ESTRELLARSE EL AVION EN QUE VIAJABA

Amsterdam, 4.—El banquero holandés Adrianus Johannes Van Hengel ha resultado muerto a consecuencia de estrellarse su avión particular en el aeródromo de esta capital.

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

Salón NACIONAL

Hoy viernes 5 Junio 1936

Secciones continuas desde las 3 tarde. La última a las 11 1/2

MARAVILLOSO PROGRAMA

RADIO FILMS, la marca gloriosa, presenta en Granada el sorprendente ESTRENO de la vigorosa superproducción de interés sumo y de irreprochable presentación

— titulada —

EL DELATOR

HABLADA EN ESPAÑOL

Portentosa creación del coloso de la pantalla VICTOR MC LAGLEN con HEATER ANGEL, PRESTON FOSTER y MARGOT GRAHAME.

Fin de fiesta extraordinario con el Estreno de los preciosos dibujos de WALT DISNEY, en tinte color, — titulados —

Tribunal gatuno

— Precios —

Butaca 1 peseta. - Anfiteatro 30 cts.

NOTICIERO GRANADINO sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado

MARRUECOS FRANCÉS

Un tren destroza un automóvil y mata a dos de sus ocupantes, salvándose otros dos

COMO OCURRIÓ EL SUCESO

Rabat, 4. — En la carretera de Rabat a Casablanca ha ocurrido un sensible accidente de automóvil. Cuando regresaba de una playa situada entre Buznik y Skirat el secretario del Tribunal de primera instancia de Casablanca, M. Leveque, a quien acompañaban en su automóvil su esposa, una hija de dieciocho años y otro hijo pequeño, al cruzar el automóvil un paso a nivel que hoy en el kilómetro 56, y sin que se hayan podido aún establecer los motivos, al automóvil quedó inmovilizado sobre la vía en el momento preciso, en que llegaba el tren que sale de Casablanca a las seis de la tarde.

La señora Leveque, que conducía, pudo saltar del automóvil y sacar el pequeño que viajaba a su lado; pe-

ro el señor Leveque y su hija, que iban en los asientos traseros cuya salida está dificultada por los delanteros, no pudieron ponerse rápidamente a salvo. El tren, aunque el mecánico intentó frenar, arrolló al automóvil, lo destrozó y arrastró los restos del mismo unos 80 metros. Cuando el convoy paró, los viajeros se precipitaron en socorro de las víctimas, las cuales fueron conducidas a Rabat por el mismo tren. Al ingresar en el hospital la señora Leveque, había fallecido. En cuanto al señor Leveque, que se encuentra en estado comatoso, los médicos no abrigan muchas esperanzas de salvarlo. Esta mañana no había recobrado aún el conocimiento.

Este accidente ha producido honda sensación en Casablanca, donde las víctimas son muy conocidas y estimadas.

LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

Un diario madrileño publica una interesante información sobre la verdad de lo ocurrido en Marruecos y que ha dado lugar a rumores alarmistas

En Madrid resulta un estudiante gravemente herido al ser agredido a tiros por varios individuos

En reunión de minorías del Frente Popular, se hacen a Casares Quiroga denuncias de extralimitaciones de autoridades

LOS RUMORES ALARMISTAS SOBRE MARRUECOS

Madrid 4.—Con el título de "Rumores sobre Marruecos", "El Sol" publica lo siguiente: "Circulan estos días numerosos rumores relacionados con nuestro Protectorado marroquí. Entre las noticias que alimentan estos comentarios alarmistas existen muchas de origen desconocido, que carecen de todo fundamento. En otros casos hechos ciertos tuvieron informaciones incompletas o tergiversadas. Todo esto ha contribuido a crear ese alarmismo que hoy viene preocupando a muchos españoles. Una de las noticias que más ha contribuido a fomentarlo es la referente a la ocupación de algunas posiciones de la zona española por las tropas francesas. El hecho es cierto, pero carece de importancia, toda vez que quedó neutralizado por la rápida y eficaz acción de nuestro Gobierno.

Horas después de producirse la incursión las tropas francesas abandonaron los lugares que habían abandonado, quedando todo reducido a un minúsculo incidente de fronteras, satisfactoriamente resuelto y que suelen producirse con relativa frecuencia. Quizá no tengan mayor importancia que éste algunos de los rumores que circulan estos días. Pero como el estrago que producen es evidente, el Gobierno debía meditar en la conveniencia de que fuesen desmentidos o aclarados. La sugerencia nos parece digna de ser tenida en cuenta".

UN ESTUDIANTE GRAVEMENTE HERIDO A TIROS Madrid 4.—Esta madrugada ingresó en el Equipo quirúrgico, gravemente herido por tres disparos, el estudiante de 18 años Antonio Pardo Puente. Sufría una herida en la espalda, al nivel del noveno espacio intercostal, que penetra en el pulmón; otra en la región occipital, con salida por la región mastoidea, y otra en el vértice de la cabeza. En el Equipo quirúrgico el juez de guardia interrogó al herido, quien, en un principio, se negó a hacer manifestación alguna. Después contó que en una calle, cuyo nombre ignora, dos o tres individuos le hicieron varios disparos. No sabe quiénes son estos desconocidos ni por qué le agredieron. El estudiante asegura que no pertenece a ninguna organización política. Es natural de Santander, donde vive en la calle del Medio, y dice que vino a Madrid hace unos días a gestionar su ingreso en el Ejército como voluntario. En esta capital reside en una pensión, cuyo nombre y dirección tampoco ha facilitado.

Inmediatamente la Policía comenzó a practicar gestiones para aclarar este suceso, y ha averiguado que Antonio Pardo, anoche, poco después de las once y media, se presentó en una cantina de la calle del Marqués de Urquijo, número 15, donde dijo al dueño del establecimiento que acababa de ser herido por varios desconocidos que habían disparado contra él. En esta cantina se encontraban en aquel momento varios fogoneros y maquinistas de la Estación del Norte, los cuales, en una locomotora, le condujeron a la estación, en cuyo dispensario fué asistido. Los agentes de Policía que trabajan en este asunto han interrogado a varios empleados municipales del

parque del Oeste, quienes han declarado que anoche oyeron cuatro o cinco disparos que parecían hechos desde el paseo del coronel Montesinos. Se supone que estos disparos tienen relación con el suceso.

LOS REPRESENTANTES DE MINORIAS DEL FRENTE POPULAR SE REUNEN CON CASARES QUIROGA. — DENUNCIAS DE EXTRALIMITACIONES. — EL GOBIERNO LAS COMPROBABA Madrid, 4. — Esta tarde se reunieron los representantes de las minorías del Frente Popular, con el señor Casares Quiroga. Después, los señores Largo Caballero y Llopis tuvieron una conversación con los señores Mitge y Prat que han de intercalar mañana al Gobierno por los sucesos de Yeste, en nombre de las minorías comunista y sindicalista.

A las seis y media de la tarde, salió el señor Casares Quiroga, a quien le preguntaron los periodistas sobre lo tratado en la reunión con los jefes de las minorías del Frente Popular. El presidente del Consejo respondió: "Me han hecho denuncias concretas de extralimitaciones en el ejercicio del cargo, por parte de algunas autoridades. El Gobierno recoge las denuncias y se informará con todo detalle, de las mismas. Negó el señor Casares que se hubieran ocupado de la interrelación de mañana en la Cámara.

El presidente del Consejo respondió: "Me han hecho denuncias concretas de extralimitaciones en el ejercicio del cargo, por parte de algunas autoridades. El Gobierno recoge las denuncias y se informará con todo detalle, de las mismas. Negó el señor Casares que se hubieran ocupado de la interrelación de mañana en la Cámara.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Noticias y comentarios políticos

LA EXPERIENCIA DE LEON BLUM Madrid 4.—"Ahorá" habla de la experiencia socializante que Mr. Blum va a comenzar en Francia, y dice que será muy interesante en lo político y en lo económico. "En España, sobre todo, porque en lo político es también un Frente Popular la fuerza que nos gobierna, y en lo económico, porque la peseta se liga con firmeza—quizá demasiado—al franco".

EL REGOCIJO DE LAS DERECHAS Madrid 4.—"Política" opina que las derechas se regocijan demasiado en su esperanza de que el debate anunciado para el viernes quebrante al Frente Popular. Asegura que el Gobierno no intenta rehuir al debate y agrega que cuanto tienda a republicarizar los organismos del Estado y a destruir la tradición impunitiva de la Monarquía, contará con la adhesión del Gobierno. Pero éste tiene derecho a esperar que estas cuestiones se enfoquen, sin prejuicios y sin propósitos de que ciertos individuos, si existiesen, se carguen sobre toda una colectividad.

EL PLEITO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid 4.—"El Socialista" dice que la porción serena del partido permanece fiel al pasado, a prueba de veleidades. "A la hora presente sería inútil que tratáramos de negarlo. Rebosa amargura; pero nadie advertirá en nosotros debilidades. El deber, cuanto más penoso, y nunca lo fué para nosotros tanto como ahora, es más imperativo. Nuestro viejo partido está en peligro y basta que lo esté para que nos apliquemos en guardia ceñida a su defensa. ¿Contra quién? La respuesta es clara: contra aquel, sea quien fuere, que le cause daño".

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS. SUSPENSION DE VISTAS. UN INFORME SOLICITADO Madrid 4.—Para esta mañana estaba anunciada, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales la vista del caso de constitucionalidad o no de varios artículos de la ley orgánica del Tribunal de Casación de Cataluña. Se suspendió la vista por el escrito recibido del procurador representante de Cataluña, desistiendo de la cuestión.

También ha acordado el Tribunal la suspensión de la vista—que estaba anunciada para mañana—del recurso interpuesto por el Sr. Moreno Calvo sobre el asunto de Guinea.

LA CAUSA HA SIDO HABERSE RECIBIDO una certificación de enfermedad del Sr. Rosado Gil, abogado del Sr. Moreno Calvo. El nuevo señalamiento de la vista se hará para fecha cercana; y entonces se celebrará con asistencia o no, de abogado.

Se ocupó hoy el Tribunal del informe que le ha pedido la moción parlamentaria de Justicia, sobre el proyecto de reforma del Tribunal de Garantías.

ULTIMA HORA LOCAL

El incendio de esta madrugada

Próximamente a las dos y media de esta madrugada, se recibió aviso en el Parque de Bomberos de que en la Acera de Darro se había declarado un incendio.

Con toda prontitud, la brigada de guardia del servicio de incendios, al mando del capitán señor Sagrado, se trasladó en los auto-tanques de primera salida, al lugar del siniestro, Acera de Darro, 62, donde en los bajos de dicho edificio está instalado un tostadero de café, propiedad de don Francisco García Molina, en cuyo local y con motivo de un cortocircuito, al parecer, se había iniciado el incendio.

Provistos los bomberos de extintores y con las mangas alimentadas por los tanques, consiguieron en pocos momentos extinguir las llamas que se habían apoderado del mostrador y de una mesa donde se hallaban depositadas existencias de café enpaquetado. Los daños ocasionados por el siniestro son de escasa importancia, debido a la pronta intervención de los bomberos al ser avisados por don Miguel Vilchez Riqueime, que oportunamente pasó por el lugar del incendio y advirtió gran cantidad de humo que salía por la puerta del establecimiento que da a la calle.

Con motivo de hallarse ausente el dueño del establecimiento, se encontraba su esposa en compañía de cinco hijos del matrimonio que hubieron de sufrir el consabido susto, así como los demás vecinos de la casa que se apresaron a ponerse a salvo, saliendo a la calle precipitadamente. Al lugar del incendio acudió el agente del Cuerpo de Vigilancia, don Luis Iniesta, que después de hacer una inspección dijo aviso al Juzgado correspondientes.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, lo participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El Negus dice en Londres que ellos no quisieron la guerra, sino que se les impuso y resistieron siete meses sin preparación y sin armas, indefensos contra los gases

Hace Haile Selassie un llamamiento a la justicia de todos los países

Se encarga a León Blum la formación de Gobierno

Está en vías de constituirse un bloque de asistencia mutua, integrado por Italia, Alemania y Austria

Chile

LA POLITICA EN CHILE Santiago de Chile 4.—El partido radical es ha negado a participar en el Gobierno del presidente Arturo Alessandri, a menos de que se efectúe una reorganización completa del Gabinete; pero el presidente ha rechazado la condición impuesta por dicho partido.

Paraguay

LAS ACTIVIDADES COMUNISTAS Asunción 4.—En una reunión de oficiales del Ejército se ha aprobado una resolución pidiendo al presidente, coronel Rafael Franco, declare ilegales todas las actividades comunistas en Paraguay.

Inglaterra

RECEPCION Y DECLARACIONES DE HAILE SELASSIE. — NO QUERIAN ELLOS LA GUERRA Y SE LES IMPUSO. — LOS SUFRIMIENTOS DEL PUEBLO ETIOPE. — UN LLAMAMIENTO A LA JUSTICIA DE TODOS LOS PAISES Londres, 4. — El Negus dió hoy una recepción en su residencia. Los miembros de su séquito rogaron a los periodistas que no hicieran preguntas al Emperador, pues tenía el propósito de no contestarlas ni acceder a entrevistas. Recibió Haile Selassie a sus invitados en el salón principal de su residencia, pero no hubo presentaciones.

—Sin ninguna formalidad se efectuó la recepción, acompañando al Negus el secretario de la Legación etíope en Londres. El Emperador hizo a los presentes las siguientes manifestaciones: "Nosotros nunca quisimos la guerra. Se nos impuso; y un pueblo sin preparación y sin armas ha resistido por espacio de siete meses. Nuestros súbditos fueron envenenados y quemados por el gas, contra el que no teníamos ninguna protección. Al volver a Addis Abeba nuestros soldados pasaron sobre montones de ruinas que quedaron de nuestras ciudades; y entre aquellas ruinas se hallaban los cuerpos mutilados de ancianos, mujeres y niños. Ante estos horrores, hubimos de escoger entre dejar que el pueblo etíope fuera exterminado o impedir su sufrimiento. Optamos por esto último y venimos nosotros personalmente a hacer un llamamiento a la justicia de todos los pueblos. Para conservar los beneficios de la paz se hizo el convenio de la Sociedad de Naciones, ideal nacido a raíz de la guerra europea. Este convenio no se puede permitir en silencio o con indiferencia, que se atropelle. Terminada la recepción y las declaraciones del Emperador pasaron todos los presentes a los jardines de la residencia, donde fueron obsequiados con un "lunch".

Francia

SE ENCARGA A BLUM DE FORMAR GOBIERNO

—Paris, 4. — León Blum ha sido encargado de formar Gobierno. Mañana viernes, a las nueve de la noche, será presentado el nuevo Gabinete al presidente de la República.

Grecia

LA SITUACION EN SALONICA Salónica, 4. — Las tropas, armadas con ametralladoras y con tanques, patrullan por las calles y guardan los edificios públicos, a consecuencia de la amenaza de huelga general, que se supone instigada por los comunistas y venizelistas.

Northamerica

FALLECE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 4. — El presidente de la Cámara de Diputados, Joseph Byrus, ha fallecido a consecuencia de un ataque al corazón. Mr. Byrus se había encontrado indisputado al salir del Capitolio por la tarde. Cuatro médicos estaban presentes celebrando una consulta cuando el enfermo dejó de existir.

Austria

ASISTENCIA MUTUA ITALO-GERMANO-AUSTRIACA

Viena, 4. — Se informa en esta capital que está en vías de formación un bloque italo-germano-austriaco de "asistencia mutua" para hacer frente a las potencias sancionistas, contrarrestar el Pacto militar franco-soviético y ayudar a la restauración económica de Austria.

Opositores

Informes gratuitos de todas las oposiciones. Programas. Contestaciones. Preparación. Presentación de documentos.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS," Clases: Preciados, 1-Libros: Preciados, 6 APARTADO 12.250.—MADRID

Nueva Plaza de Toros EL ABONO A LAS CORRIDAS DE FERIA

Continúa animadísimo el abono a las tres magníficas corridas de feria, y en las que, como se sabe, tomarán parte Chicuelo, Niño de la Palma, Cagancho, Ortega, La Serna, Galinillo de Triana, José Ignacio Sánchez Megías y Juanito Belmonte. Es natural que el público desfile estos días por las oficinas de la plaza de toros del Triunfo, para abonarse, habida cuenta que se obtiene una rebaja del 10 por 100 sobre el importe de las localidades. Hasta el domingo próximo estará abierto el abono. Horas: de once de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a seis de la tarde.

Anuncios Municipales

Se hace saber a los poseedores de bicicletas que en el plazo de 15 días se provean de sus patentes, transcurrido éste, si no lo verifican, serán retiradas de la circulación. El pago podrá hacerse por semestres anticipados, importante 7 pesetas 50 céntimos.

INFORMACIONES REGIONALES

En un pueblo de Pontevedra un demente mata a una mujer a golpes de azadón

VIAJE DE PRACTICAS UN DEMENTE MATA A UNA MUJER

Pontevedra 4.—En Geva, cerca de la capital, Angel Macheira Castro, de 25 años, se abalanzó, sin mediar palabra, sobre Eugenia Castro, de 26 años, y con un azadón la golpeó la cabeza hasta destrozársela completamente. La infeliz mujer quedó muerta en el acto. Se trata de un demente, a quien su mismo hermano consiguió detener y entregar a las autoridades recién cometido el crimen.

El Ferrol 4.—Han llegado, en viaje de prácticas, cuarenta suboficiales y sargentos de distintas armas, de guarnición en Coruña. Visitaron las fortificaciones, las costas y los arsenales y fueron muy agasajados.

UNA TORTUGA QUE PESA 60 KILOS

El Ferrol, 4. — Los pecadores de la Riveira exhiben, recién pescada, una tortuga de sesenta kilos. Es el ejemplar de mayor tamaño que se recuerda por estas costas.

PICADILLOS

Cotizase en Valladolid el saco de 100 kilos: harinas extras, a 54 pesetas; primeras, a 51; panadera, a 48; bajas, a 40. En Valencia, los precios del mercado de Lonja son, por 100 kilos, los siguientes: primera, fuerza, de 63 a 65 pesetas; media fuerza, a 59 y 60; blancas, de 54 a 57; huerta, a 54 y 55. Se cotiza en Reus: harina de primera, a 68 pesetas los 100 kilos; de segunda, a 65; blanca, a 60; integral, a 56. Barcelona: extra blanca corriente, a 56 pesetas los 100 kilos; números 3 y 4, de 38'50 a 39; segundas, de 30'50 a 31; terceras, de 26'50 a 27; cuartas, de 26 a 26'50.

CEBADAS

Mantiene con firmeza sus precios. Varias plazas cotizan la fanega: Soría, a 52 reales; Zamora, a 45; Medina del Campo, a 36; Olmedo, a 38; Piedrahita, a 48; Peñaranda de Bracamonte y Frómista, a 40; Lerma, a 25; Valoria la Buena y Santa Maria del Páramo, a 42; Cantalejo, a 35; Villafañán, a 40; Arévalo, a 38; Herrera de Pisuerba, a 44; Villarramiel, a 39; Castrojeriz, a 41; Cantalopiedra, a 40; Sahagún, a 48; Castropedro, a 42. Valencia, a 26 y 27 pesetas los 100 kilos; Sevilla, a 36; Barcelona, de 37 a 40, según clase y procedencia.

Sociedad de Hoteles, Fondos y similares

Se convoca a todos los señores patronos, socios o no, de la industria hotelera, cafetera y similares, para que concurren en la tarde de hoy, a las tres y media, al local social Reyes Católicos, 26, con el fin de tratar de las bases de trabajo que se discuten en el Gobierno Civil, con carácter de urgencia.—El Presidente.

Guía de Correos

Horas de servicio en las distintas dependencias y Cartería de esta principal Caja Postal de Ahorros, de 9 a 13. Los viernes no hay servicio de impositivos. Giro Postal, de 9 a 12'30. Pagos de giros a Lista de 10 a 11. Los domingos no hay servicio. Valores declarados, de 10 a 11'30 y de 16'30 a 18. Los domingos no hay servicio de tarde. Certificadas cartas, P. N. y Muestras, de 10 a 11'30 y de 15'30 a 18. Los domingos el servicio de la tarde es de 17 a 18. Certificadas impresos, paquetes postales y paquetes muestras, de 9'30 a 12'30. Los domingos no hay servicio. Lista y Apartados, de 9 a 13 y de 17 a 19. Los domingos el servicio de la mañana es de 9 a 12 y por la tarde no hay servicio. Secretaria, Habilitación, paquetes etiqueta verde (entrega) expedición tarjetas de identidad, de 9 a 12. Los domingos de 9'30 a 12. Reclamaciones, de 11 a 12, en el Negociado de Lista. Los domingos no hay servicio. Entrega de impresos ordinarios y certificados impresos mayores de 500 gramos, de 9 a 12 y de 17 a 18. Los domingos no se presta este servicio. Expedientaría de sellos, de 9 a 13'30 y de 15'30 a 19'30. Reparto de Cartería, P. M., correspondencia ordinaria y certificada de peso superior a 500 gramos, pliegos de valores y O. A. de declaración no superior a 1.000 pesetas, primer reparto, a las 11; segundo, a las 18'15. Los domingos no hay este segundo reparto. Correspondencia urgente, sea con carácter ordinario o certificada. Todos los días, de 8 a 20. Los domingos y días festivos queda limitado este horario al de 8 a 13. Giros postales, reparto de 11 a 17. Los domingos no hay reparto.

EN GUADAHORTUNA

Herido gravemente en riña

A las dos de esta madrugada, próximamente, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el vecino de Guadahortuna, José Amador Fernández, de 26 años, que había sido herido en riña en el pueblo de Iznaollos. Reconocido por los facultativos de guardia, se le apreció una herida incisivo-penetrante en la región abdominal con sección de tres asas intestinales. Dicha lesiones fueron producidas por Torcuato Fernández Cortés, con el que cuestionó, utilizando unas tijeras abiertas y de una sola acometida. José Amador quedó encamado en grave estado, en el antes mencionado centro benéfico.

SECCION AGROPECUARIA

HARINAS

Va modificándose su tendencia y, en general, se anima bastante el negocio, y las cotizaciones tienden a mejorar, en consonancia con los precios del trigo, dando, por consiguiente, una impresión de firmeza y aun de alza.

BUZON CINEMATOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO pone a disposición de sus lectores su archivo cinematográfico y admite cuantas consultas quieran dirigirlle sobre artistas, films, etcétera. Contestará por turno riguroso todas las que se reclaman en su Redacción, dirigidas al redactor de la sección

F. CO. Gómez Román

Medicina y Cirujía Consulta, de 3 a 5 Placeta Villamena, 3

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Reconocido universalmente como el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

Casa Leyva Semilla de Remolacha Azucarera, la de más peso y más grados Marca BUSZCZYNSKI Semilla de Remolachas Forrajeras, blanca, amarilla y roja Semilla de Alfalfa del País y Provenza Semillas de Hortalizas y Legumbres TODAS SELECCIONADAS JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Ladrones en acción

Cuando un campesino viajaba en un tranvía le sustrajeron la cartera

En el corral de una casa del Carril de las Tomasas penetraron ladrones y se llevaron varias aves

Parece que la actividad de los maleantes va decreciendo, aunque no han sido detenidos casi ninguno de los autores de los innumerables robos últimamente cometidos

Desde hace un par de días se viene notando que la actividad que los profesionales de la delincuencia, especialmente los que de continuo atentan contra la propiedad, decrece por momentos. Cada fecha que transcurre es menor el número de robos. Pero no se debe cantar victoria. No obstante ayer se registraron varios hechos cometidos por ladrones, algunos de los cuales parecen haber sido cometidos por maleantes profesionales.

americana, conteniendo varios decimos de lotería, documentos y un billete de 25 pesetas. También en el corral de la casa número 18 del Carril de las Tomasas penetraron ladrones y se llevaron cuatro gallinas valoradas en 28 pesetas, siendo estas propiedad de la hija menor de la finca, Leonor Fernández Jiménez, de 69 años. Ambos hechos fueron denunciados en la Comisaría de Vigilancia por los perjudicados. Por último en dicho centro policiaco compareció el ingeniero jefe de Obras Públicas, el cual denunció que desde hace tiempo viene observando la desaparición de objetos, cuyo valor asciende a 100 pesetas.

Notas deportivas

Fútbol Durante las próximas fiestas del Corpus y en el festival deportivo organizado por la F. U. E., se celebrará un interesante partido de fútbol en el campo de los Carmenes, entre los equipos de la Federación Universitaria Escolar y el Instituto "Ganivet" reforzado con valiosos elementos de otros centros. La probable formación de la selección "Ganivet" será como sigue: Vargas o Santisteban; Martín, G. Carrasco; Molina, Hector, Robles; M. Hervás, Delgado, Pérez, Arrizumálaga y Yáñez. Como suplente figura Jordana. El próximo domingo, por la mañana, en el Campo de Cartuja, jugarán estos dos equipos un partido de entrenamiento. El Instituto se presentará completo, excepto Robles y Hervás que por residir fuera de la capital no podrán alinearse.

OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA Las inscripciones de deportistas fueron ayer numerosas. Un llamamiento a las organizaciones de la provincia El primer día para las inscripciones de deportistas aspirantes a tomar parte en la Olimpiada Popular de Barcelona, fué un continuo desfile por el local de la F. U. E. (Pasaje de Robles Pozo), donde el Comité provincial ha instalado sus oficinas. Para las distintas secciones fueron designados los técnicos que han de hacerse cargo de los muchachos, a fin de obtener de ellos el máximo rendimiento y que el papel a jugar sea el más brillante posible. El equipo de rugby ha comenzado ya sus tareas y en esta misma semana harán lo propio los restantes, para lo cual están ya alistados numerosos deportistas. Existiendo el propósito de que la representación para la Olimpiada sea lo más numerosa posible y al propio tiempo abarque a todos los sectores de la provincia, el Comité provincial hace un llamamiento a todos los organismos sindicales, culturales y deportivos para que en el plazo más breve posible inscriban a cuantos elementos crean útiles para ser seleccionados. Para ello se les designarán varios días dentro del mes actual, a fin de que por los técnicos puedan apreciarse sus cualidades y méritos, advirtiéndole a todos que el plazo de inscripción se cierra el día 20 de los corrientes.

Federación Andaluza de Esquí El próximo viernes, día 5 del corriente, a las diez de la noche, en el local de la Asociación de la Prensa, tendrá lugar la reunión anual reglamentaria de esta Federación Andaluza, con el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del informe del secretario. 2.º Admisión del Club Penibético. 3.º Anteproyecto de reforma del Reglamento. 4.º Reglamento de pruebas y Colegio de árbitros; nombramiento de ponencia. 5.º Fichado de corredores para la próxima temporada. 6.º Creación del carnet federal. 7.º Prueba inter-regional para la temporada 1936-37. (Descenso Veleña). 8.º Calendario deportivo regional para la temporada. 9.º Asamblea de la Federación Española de Esquí. Organización de los Campeonatos de España en 1937-38. 10.º Regularización de las Semanas Deportivas y Campeonatos de Andalucía con arreglo al Reglamento de la F. E. D. E. 11.º Situación económica. Pago de cuotas a la F. E. D. E. 12.º Ruegos y preguntas. Proposiciones varias. Dada la diversidad de asuntos a tratar, del máximo interés para los deportistas granadinos, se espera que esta reunión dé satisfacción a las ansias de aquéllos con relación a la formalización del deporte de nieve en Granada.

El próximo domingo, por la mañana, en el Campo de Cartuja, jugarán estos dos equipos un partido de entrenamiento. El Instituto se presentará completo, excepto Robles y Hervás que por residir fuera de la capital no podrán alinearse. Existiendo el propósito de que la representación para la Olimpiada sea lo más numerosa posible y al propio tiempo abarque a todos los sectores de la provincia, el Comité provincial hace un llamamiento a todos los organismos sindicales, culturales y deportivos para que en el plazo más breve posible inscriban a cuantos elementos crean útiles para ser seleccionados. Para ello se les designarán varios días dentro del mes actual, a fin de que por los técnicos puedan apreciarse sus cualidades y méritos, advirtiéndole a todos que el plazo de inscripción se cierra el día 20 de los corrientes. Falleció la bondadosa señora doña Carmen Lissorques que, en vida, supo granjearse el afecto de todos por sus virtudes y nobleza, su sencillez y abnegación. Fué uno de esos seres que cruzan por el mundo deparando el bien a su paso, sin otro móvil que la satisfacción del deber cumplido. Dios Nuestro Señor se haya apiadado del alma de la ejemplar finada, a cuya apreciable familia, singularmente a sus hermanos don Francisco y don Manuel, les testimoniamos nuestro sentimiento muy profundo por la desgracia que les apena.

Revista de mercados MATADERO PUBLICO Estado demostrativo de la carnación verificada en el día de ayer: Terneras, 7 a 3'10; novillos, 3 a 3'10; bueyes, 113 a 2'97.

Servicio Meteorológico Oficial

Observatorio de Cartuja Insolación obtenida: 13 h., 30 m., que equivale al 93 % del total de Sol. Presión atmosférica al nivel del mar: 1016 milibares. Temperatura del aire a la sombra: Máxima 22'2 gr. (a las 14 h. 30 m.); mínima 5'0 gr. (a las 6 h. 00 m.) Almería: Máxima 22'; mínima 13' grados. Málaga: Máxima 22'; mínima 13' grados. Viento dominante W y velocidad máx. 14 ms. Humedad media del aire. 46 % Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado. 1'5 litros Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado. 0'0 mm. caída desde 1º de año. 517'9 Observaciones varias: Bajas presiones, al Este de Italia (1005 milibares), Este Báltico (1000), bajas relativas en el Cantábrico y Oeste Galicia (1015). Altas entre Azores, Portugal y Marruecos (1020) y Oeste Irlanda (1035) Probable hasta 7 horas del día 5: Costas Gallegas, vientos del tercer cuadrante mucha nubosidad y algunas lluvias. En el resto del litoral, vientos de dirección variable y cielo con algunas nubes aisladas. Datos astronómicos para el día 5.—Sol: Orto a 4 h. 55 m. Paso por el meridiano a 12 h. 12 m. Ocaso, a 19 h. 31 m. Luna: Orto, a 20 h. 7 m. Ocaso, a 5 h. 43 m. Alumbra durante la noche 8 h. 48 m. Llena en Sagitario, a las 5 horas, 22 minutos.

Audiencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES Señalamientos para hoy Audiencia Territorial.—Sala de lo Civil. Pleito del juzgado de Iznalloz, entre doña Mercedes Velázquez García Taboño y don Manuel Rodríguez Sánchez, sobre desahucio. O ro del juzgado de Cuevas de Almanzora, entre don Francisco Soler y don Francisco González Navarro, sobre disolución de Sociedad. Audiencia provincial.—Sección primera de lo Criminal.—Tribunal de Jurado. Causa del juzgado de Motil, segunda contra José Novo Aneas y otro, acusados de homicidio. Sección segunda.—Tribunal de Jurado. Causa del juzgado de Orgiva, seguida contra Juan D. Pérez, acusado de tentativa de violación Cinco testigos.

Carnet obrero

U. G. T.-Obreros de la madera El viernes 5 del corriente, a las seis de su tarde, celebrará sesión general ordinaria, la Sociedad de Obreros de la Madera «La Emancipación», con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Correspondencia. Ruegos, preguntas y proposiciones. El Secretario.

Información militar

Documentación hojas de servicio A propuesta de la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, se ha dispuesto que en lo sucesivo las documentaciones personales de los suboficiales que prestan sus servicios como secretarios de causas en los juzgados permanentes de la Península, Baleares y Canarias, radiquen en las Divisiones y Comandancias respectivas y los de los juzgados de Africa en las circunscripciones. Beneficio de ingreso y permanencia en Academias Militares Como consecuencia de la instancia promovida por don Luis García García, abogado, domiciliado en esta capital, pase del Salón 2, solicitando los beneficios de ingreso y permanencia en Academias Militares para su tutelado don Luis Dávila Ponce de León Pérez, por su condición de hermano del comandante de ingenieros don Luis Dávila Ponce de León Wilhelm, muerto a consecuencia de accidente de aviación, se accede a dicha petición. Instrucción El «Diario Oficial» publica la siguiente disposición: «Con el fin de capacitar para el mejor desempeño de las funciones y cometidos que asigna la circular de 13 de Febrero último a los alféreces que obtuvieron esta categoría por la ley de 5 de Diciembre del año último, especialmente las que se refieren al mando de tropas, proporcionándose los conocimientos técnicos necesarios para ello, los cuales no pudieron adquirirse en las academias regimientales en sus anteriores empleos, se ha dispuesto lo siguiente: Primero. En los Cuerpos donde exista

Audiencia pública

Exámenes El circular de 27 de Noviembre de 1935 que convocaba a exámenes extraordinarios a todos los sargentos que antes de la promulgación de la ley de 4 de Diciembre de 1931 hubieran dejado de sufrir por cualquier causa el examen de aptitud para su ascenso a brigada, o que habiendo sufrido no se les declaró aquella por deficiencias en las anotaciones de su documentación, fué interpretada en forma diversa por las autoridades militares y al objeto de que quede reparada esta desigualdad, se ha resuelto que en las Divisiones orgánicas y Comandancias militares donde no se hubiese atendido al primero de los casos, se proceda a verificar exámenes exclusivamente para los que reúnan las citadas condiciones, es decir, que fueran sargentos el 6 de Diciembre de 1931, constituyéndose los tribunales regionales. Exámenes El circular de 27 de Noviembre de 1935 que convocaba a exámenes extraordinarios a todos los sargentos que antes de la promulgación de la ley de 4 de Diciembre de 1931 hubieran dejado de sufrir por cualquier causa el examen de aptitud para su ascenso a brigada, o que habiendo sufrido no se les declaró aquella por deficiencias en las anotaciones de su documentación, fué interpretada en forma diversa por las autoridades militares y al objeto de que quede reparada esta desigualdad, se ha resuelto que en las Divisiones orgánicas y Comandancias militares donde no se hubiese atendido al primero de los casos, se proceda a verificar exámenes exclusivamente para los que reúnan las citadas condiciones, es decir, que fueran sargentos el 6 de Diciembre de 1931, constituyéndose los tribunales regionales.

PUBLICACIONES

Mundo Gráfico Décima varias informaciones gráficas y literarias al viaje del Negus de Palestina a Gibraltar, y a su permanencia en dicho puerto, entre las que merecen citarse las siguientes: Esperando al Negus.—El Negus visto por su secretario.—Los oficiales del barco cuentan cómo hizo el Negus la travesía del Mediterráneo.—Entrevista con Hailé Selassié.—Cómo rapó el Negus a su mujer, cuando sólo era ras Tafari.—Biografía del Negus. También publica un auténtico relato de la rebelión a bordo de la fragata «Bounty», la llegada de la Vuelta Ciclista a España y otras informaciones de actualidad. TELEFONOS DE NOTICIERO GRANADINO: 1222 y 1085

Agencia de Negocios "Fuentes Cervera"

TELÉFONO 2487. - Mulhacén, 3. - Granada GESTIONAMOS RÁPIDAMENTE: Certificados de penales, nacimiento, defunción, matrimonio, estudios, etc. Pasaportes. Matrículas en los Centros docentes. Carnets para conducir. Pago y devolución de cuotas militares. Redacción de instancias y obtención de documentos en la capital y todas las provincias. Altas, bajas y pago de contribuciones.

Automóviles de alquiler

Si quiere usted viajar con seguridad y garantía absoluta en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO núm. 2-5-3-1 Rafael Gómez Martín Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor) Vices y servicios de población.—Precios económicos

Partos y Enfermedades de la Mujer

ESPECIALISTA JOSÉ OLIVER SAN MATIAS, 2, PRAL. Consulta de 2 a 4 Teléfonos 2904 - 1625

Revista de mercados

MATADERO PUBLICO Estado demostrativo de la carnación verificada en el día de ayer: Terneras, 7 a 3'10; novillos, 3 a 3'10; bueyes, 113 a 2'97.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes Un éxito definitivo de Metro Goldwyn Mayer, e insuperable de Joan Crawford, Clark Gable y Montgomery, es la que actualmente se proyecta en este cine en el título «Cuando el diablo asoma». Su bello argumento, sus intérpretes y su diálogo correcto en español, deleitan al espectador. Como complemento de programa se proyecta una revista de actualidad. Coliseo Olympia Hoy va a estrenarse en este elegante Coliseo Olympia, la mejor y la más alegre de todas las películas que haya interpretado la simpática y chiquilla de 5 años, Shirley Temple, que hoy se la llama en todos los públicos «La amigueta pública número 1». En esta nueva película titulada «La simpática huérfana», que se presenta aquí en su versión hablada en español, vemos a Shirley Temple en una encantadora historia de una nena adorable que conquista el corazón de un solitario solterón John Bole, quien atraído por los encantos de la pequeña acaba adoptándola, sacándola de un orfanato y llevándola a su mansión señorial. Salón Nacional Bien pudieramos llamar la obra cumbre del coloso actor de la pantalla Víctor Mc. Lagien, a la formidable producción que con el título «El delator», se estrena hoy viernes en este cine. Siempre fué Víctor Mc. Lagien un actor de gran categoría, de primera magnitud; pero es que, la labor que realiza en esta novísima superproducción de la Casa Radio, es tan inmensa, tan incommensurable, que difícilmente pudiera superarse por ningún otro actor. «El delator» es una película vigorosa, impresionante, lograda plenamente por director y por intérpretes y totalmente hablada en español. Un triunfo más de la marca Radio. Como fin de fiesta extraordinario se estrenarán los preciosos dibujos del gran Walt Disney, en tecnicolor, titulados «Tribunal gatuno».

GUADIX Los nuevos bachilleres del Instituto Pedro Antonio de Alarcón Los nuevos bachilleres del Instituto Pedro Antonio de Alarcón, fueron obsequiados ayer en el parque de Galán y García Hernández con un vermouth para festejar la terminación de sus estudios; a las señoritas bachilleres les fueron regalados sendos ramos de flores por el jardinerío del mismo, con autorización de la autoridad municipal; a continuación se hicieron varias fotografías, trasladándose al Hotel Comercio donde se les sirvió un espléndido banquete en honor de sus Profesores. La mesa estaba presidida por el Director del Instituto don Isidoro Cervero Martínez, don Luis de la Oliva Cano y don Manuel Castro Peinado. Al destapar el champán, el nuevo bachiller, don Gregorio Hidalgo Rivera ofreció el banquete, teniendo palabras cariñosas, llenas de admiración y entusiasmo, pidiendo a sus profesores continúen con el mismo afán de enseñanza para los futuros bachilleres de sus Profesores. Sevilla, 410'4 m., 731 kiloc. — 20. Emisión de la noche. Segundo suplemento al diario «La Palabra». Bolsa. Mercados. Datos meteorológicos. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Canciones.—20'45 a 21'45. Retransmisión desde Barcelona del programa organizado por Ford Motor Ibérica. Fragmentos de zarzuelas.—21'5. Resumen de noticias transmitidas desde Madrid. Melodías centenadas. Concierto de orquesta. Flamenco. Música de baile.—24. Cierre de la Estación. Toulouse, 328'6 m., 913 kiloc.—21. Emisión de la noche. Segundo suplemento al diario «La Palabra». Bolsa. Mercados. Datos meteorológicos. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Canciones.—22. Marchas militares.—22'15. Orquesta de baile del Pabellón Azul.—22'40. Emisión especial de África del Norte: Fragmentos de películas. Baile campestre.—23'30. Boletín meteorológico. Cierre de la Estación. Londres 261'1 m., 1149 kiloc.—21. «Rio abajo», charla.—21'25. Concierto por el quinto Parkington.—22'15. Roy Fox y su banda.—22'30. Discos. 23. Cierre de la Estación. (De la Revista «Ondas»).

Sección Religiosa Viernes 5 de Junio de 1936. Oración, a las ocho.—Animas, a las nueve y media.—Alba, a las tres. San Bonifacio, obispo. De las XL horas.—Hoy en el Santuario del Perpetuo Socorro y mañana en San José. Se manifiesta a las siete y se oculta a las siete. Además de los que se celebran diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad los siguientes: Perpetuo sin Exposición de Su Divina Majestad, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriendo las puertas del templo a las siete de la mañana hasta después de la Misa de doce, y por la tarde desde las cinco de la misma hasta la Oración. Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús. Indulgencia plenaria.— Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios. Adoración vespertina.— En Santa Escolástica con Exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, con meditación eucarística; después Exposición de S. D. M., acto de desagravio.

Sucesos varios

Atropello automovilista En la carretera de Jaén, el automóvil J 1.848, atropelló al niño Francisco Vázquez Pérez, de 5 años, habitante en la Casería del Duende, produciéndose graves lesiones en ambas rodillas. El pequeño fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios. Detención de un reclamado Por agentes de policía fué ayer detenido Cayetano Estévez Gutiérrez, de 60 años, el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del Salvador.

Agencia de Negocios "Fuentes Cervera"

TELÉFONO 2487. - Mulhacén, 3. - Granada GESTIONAMOS RÁPIDAMENTE: Certificados de penales, nacimiento, defunción, matrimonio, estudios, etc. Pasaportes. Matrículas en los Centros docentes. Carnets para conducir. Pago y devolución de cuotas militares. Redacción de instancias y obtención de documentos en la capital y todas las provincias. Altas, bajas y pago de contribuciones.

Automóviles de alquiler

Si quiere usted viajar con seguridad y garantía absoluta en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO núm. 2-5-3-1 Rafael Gómez Martín Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor) Vices y servicios de población.—Precios económicos

Partos y Enfermedades de la Mujer

ESPECIALISTA JOSÉ OLIVER SAN MATIAS, 2, PRAL. Consulta de 2 a 4 Teléfonos 2904 - 1625

Agencia de Negocios "Fuentes Cervera"

TELÉFONO 2487. - Mulhacén, 3. - Granada GESTIONAMOS RÁPIDAMENTE: Certificados de penales, nacimiento, defunción, matrimonio, estudios, etc. Pasaportes. Matrículas en los Centros docentes. Carnets para conducir. Pago y devolución de cuotas militares. Redacción de instancias y obtención de documentos en la capital y todas las provincias. Altas, bajas y pago de contribuciones.

Automóviles de alquiler

Si quiere usted viajar con seguridad y garantía absoluta en coches aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al TELEFONO núm. 2-5-3-1 Rafael Gómez Martín Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (Junto Bar Flor) Vices y servicios de población.—Precios económicos

LEA Y ANUNCIE EN NOTICIERO GRANADINO PERIODICO FUNDADO EN 1904 que publica amplias y veraces informaciones y cuenta con colaboración muy escogida de las mejores firmas